

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	Nro. Consecutivo Aviso 133-2021
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Código	SERIE/Subserie COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 2200-97 /
Subproceso: 2200	

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA Nro. 10 DESCONGESTIÓN

Expediente radicado 25590 establecimientos de comercio

Aviso 133-2021

Trece (13) de agosto de Dos mil veintiuno (2021)

La Inspección de Policía Urbana Nro. 10 en calidad de Descongestión adscrita a la Secretaria del Interior de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga con fundamento en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que contempla que "cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso" así mismo se remitió citación para surtir el trámite no obstante, la citación fue devuelta por la empresa 472 con constancia bajo la observación "NO RESIDE". Para tal fin se transcribe el acápite resolutorio de la resolución 25590A del 25 de noviembre de 2016 "(...) PRIMERO: dar por terminado y archivar el expediente radicado al No. 25590 el cual consta de catorce (14) folios, avocado el veinticinco (25) de mayo de 2016, en contra del establecimiento de comercio ubicado en la carrera 17 C No. 63-10 del municipio de Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva del provisto. SEGUNDO: NOTIFIQUESE al propietario y/o representante legal del establecimiento de comercio referido. TERCERO: ENVIAR en el presente expediente al archivo general de la alcaldía municipal de Bucaramanga y hacer las anotaciones del caso en la base de datos del despacho."

La resolución 25590A del 25 de noviembre de 2016 se publica en su totalidad en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/secretaria-del-interior/> por otro lado se pone en conocimiento de los jurídicamente interesados que contra la decisión adoptada procede el recurso de reposición ante este Despacho y el recurso de apelación ante el superior jerárquico – Secretaria del Interior – los cuales deberán ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al trámite de notificación en los términos del artículo 74 del CPACA.



PROCESO APOYO A PROFESORES INICIALES SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCIÓN Y DEARRIOLLO COMUNITARIO Subproceso INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA INSPECCIONES RURALES PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Código	No. Consecutivo Aviso 133-2021
Subproceso 2200	DEHE/Subsere COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (HRD) 2200-07 /

COB
E

CONSTANCIA SECRETARIAL: Certifico que los actos administrativos se fijan hoy:
23 AGO 2021 a partir de las 07:30 a.m.

DEISY OVIEDO LOPEZ
 Inspector Policía Urbano
 Inspección Policía Urbana Nro. 10 Descongestión
 Secretaria del Interior – Alcaldía de Bucaramanga

CONSTANCIA SECRETARIAL: certifico que los actos administrativos fueron desfijados
 hoy 30 AGO 2021 a partir de las 06.00 p.m.

DEISY OVIEDO LOPEZ
 Inspector Policía Urbano
 Inspección Policía Urbana Nro. 10 Descongestión
 Secretaria del Interior – Alcaldía de Bucaramanga
 Proyectó: Lina Maria Albarracin Ulloa- Contratista